LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JUAN ANDRES URBINA GUERRERO Cédula 80183195 (Padre) de DANNA MISHEL URBINA LOPEZ Tarjeta de Identidad 1033110449, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Especializado Revivir Calle 53 No 66 C 45 Barrio Salitre El Grecco Bogotá para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PARD DE FECHA MAYO 10 DE 2022 QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763094968

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/05/2022

Desfijar el: 23/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIA YANETH VANEGAS ROMERO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Especializado Revivir (Especializado En Protección)
Bogotá, D. C.